



Acta Ordinaria 020-2019. Acta número veinte correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del trece de junio de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, presidenta, Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, vicepresidente, Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria, Sra. Kattia Mora Cordero, Sr. Jorge Enrique Alvarado Valverde. -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. -----

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 19-2019 del 06 de junio del 2019. -----

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 19-2019 del 06 de junio del 2019.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

Al ser las 13:48 horas se incorporan a la sesión la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez. -----

Artículo 03. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, sobre el informe presentado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, del inventario de pendientes del Área Sustantiva para el año 2018. -----

Acuerdo 03. Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, sobre el informe presentado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, sobre el inventario de pendientes del Área Sustantiva para el año 2018, se acuerda: Instruir al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, para



que en 15 días remita un nuevo informe donde se pueda observar lo que está en prueba. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez para su información y se proceda conforme. Acuerdo firme. -----

Artículo 04. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida entre los jueces, donde hubo consenso para que se realicen cambios en la administración de las horas y fechas en las pruebas para mejor resolver y otras resoluciones interlocutorias de los jueces, y se trasladen estos a la jueza tramitadora, así como el cambio de los signatarios en las resoluciones de trámites de los jueces. Ante estos cambios la jueza tramitadora propone que se hagan las modificaciones en los pasos y en el Manual de Procedimientos del área sustantiva y en el Manual de Procedimiento para la evacuación de pruebas de examinadores de fondo. En el tema de plazos se le indica a la jueza tramitadora que se refiera al oficio TRA-DT-154-2019, del 10 de junio de 2019. En cuanto a los plazos informa la jueza tramitadora que se ajustó a la “Guía de tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo”, para asignarlos a cada tarea como es el caso de la redacción de votos y cuando no había plazo se trató de asignar uno razonable. Finalmente, refiriéndose a los expedientes pendientes del 2018, se manifiesta que cuando se presente una terminación atípica, se imprima y se pase de una vez para firma. -----

Acuerdo 04. Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida entre los jueces, donde hubo consenso para que se realicen cambios en la administración de las horas y fechas en las pruebas para mejor resolver y otras resoluciones interlocutorias de los jueces, y se trasladen estos a la jueza tramitadora, así como el cambio de los signatarios en las resoluciones de trámites de los jueces. Ante estos cambios la jueza

tramitadora propone que se hagan las modificaciones en los pasos y en el Manual de Procedimientos del área sustantiva y en el Manual de Procedimiento para la evacuación de pruebas de examinadores de fondo. En el tema de plazos se le indica a la jueza tramitadora que se refiera al oficio TRA-DT-154-2019, del 10 de junio de 2019. En cuanto a los plazos informa la jueza tramitadora que se ajustó a la “Guía de tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo”, para asignarlos a cada tarea como es el caso de la redacción de votos y cuando no había plazo se trató de asignar uno razonable. Finalmente, refiriéndose a los expedientes pendientes del 2018, se manifiesta que cuando se presente una terminación atípica, se imprima y se pase de una vez para firma, se acuerda: Instruir a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que, a partir del trece de junio del presente año, continúe con la administración de las fechas y horas de las pruebas para mejor resolver y las resoluciones interlocutorias de los jueces. Asimismo, para que asuma la firma de las resoluciones interlocutorias cuando el expediente ya está asignado a juez excepto la resolución de admisión de prueba. Instruir a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Coordinadora de la Asesoría Legal, para que coordine con la Juez Tramitadora la modificación de los manuales respecto al cambio de signatarios y pases en la pruebas, resoluciones interlocutorias y resoluciones de peritos. Con respecto al plazo de redacción de los proyectos de redacción, reformar la guía de tramitación de los recursos de apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, disminuyéndolo a 45 días. Por último, cuando se presente una terminación atípica de un expediente del dos mil dieciocho, se imprima y se pase de una vez para firmarlo a jueces. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la Sra.

Hazel Jiménez Zamora, Coordinadora de la Asesoría Legal, para su información que corresponda. -----

Al ser las 14:33 horas se retiran de la sesión la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez. -----

Al ser las 14:40 horas se incorporan a la sesión el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador y el Sr. Arturo Ruiz Chacón, Profesional en Informática. -----

Artículo 05. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa sobre la renuncia del Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesional en Informática, indicando que el Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesional en Informática, ha tomado la decisión de renunciar, por lo que se debe tomar la decisión de quien va a ocupar el lugar del Sr. Aguilar Ruiz, como propuesta se tiene al Sr. Adolfo Vega García, ya que cuenta con el bachiller en informática y el año de experiencia que se solicita, por el momento el Sr. Aguilar Ruiz, podría capacitar al Sr. Vega García, en los sistemas y el quehacer del puesto. -----

Acuerdo 05. Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa sobre la renuncia del Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesional en Informática, indicando que el Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesional en Informática, ha tomado la decisión de renunciar, por lo que se debe tomar la decisión de quien va a ocupar el lugar del Sr. Aguilar Ruiz, como propuesta se tiene al Sr. Adolfo Vega García, ya que cuenta con el bachiller en informática y el año de experiencia que se solicita, por el momento el Sr. Aguilar Ruiz, podría capacitar al Sr. Vega García, en los sistemas y el quehacer del puesto. -----

Al ser las 14:57 horas se retiran de la sesión el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador y el Sr. Arturo Ruiz Chacón, Profesional en Informática. -----



CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

Artículo 06. Se conoce oficio TRA-AI-049-2019, de fecha 07 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigida al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le remite el informe TRA-AI-AO-IN-01-2019, denominado “Estudio de Licencias de software a nivel institucional”. -----

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-049-2019, de fecha 07 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigida al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le remite el informe TRA-AI-AO-IN-01-2019, denominado “Estudio de Licencias de software a nivel institucional”, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información. -----

CAPITULO V. ASUNTOS DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA. -----

Artículo 07. Se conoce oficio TRA-DA-135-2019, de fecha 06 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el presupuesto extraordinario devolución de superávit libre 2015, ley 9371. -

Acuerdo 07. Conocido el TRA-DA-135-2019, de fecha 06 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el presupuesto extraordinario devolución de superávit libre 2015, ley 9371, se acuerda: Autorizar el traslado de fondos de la Cuenta No. 73900011248301014 del Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional a la Cuenta No.



73999911140147843 de la Caja Única del Estado de la Tesorería Nacional según circular TN-033-2018. Solicitar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo que posterior al traslado de fondos informe a la Autoridad Presupuestaria y a la Tesorería Nacional de la transferencia efectuada, en fiel cumplimiento de lo dispuesto por la Ley No. 9371 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme. Acuerdo firme. -----

Artículo 08. Se conoce oficio TRA-DA-137-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el estado y acciones a desarrollar en los Sistemas de Información en marcha. -----

Acuerdo 08. Conocido el TRA-DA-137-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el estado y acciones a desarrollar en los Sistemas de Información en marcha, se acuerda: Trasladar el citado oficio para el próximo 27 de junio de 2019. -----

Artículo 09. Se conoce oficio TRA-DA-139-2019, de fecha 11 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2019 – 2024. -----

Acuerdo 09. Conocido el TRA-DA-139-2019, de fecha 11 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Plan

Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2019 – 2024, se acuerda: Aprobación de la difusión del Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2019 – 2024 en el sitio web y las diferentes unidades administrativas de la institución. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme. -----

Artículo 10. Se conoce oficio TRA-DA-AC-005-2019, de fecha 04 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Encargada Archivo Central, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación los procedimientos para el préstamo de documentos y material bibliográfico y el Instructivo para la descripción del Tribunal como custodio de un fondo de archivo y la descripción multinivel de la Norma Nacional de Descripción Archivística, asimismo se incluye la aplicación de estas dos normas a nivel del Tribunal como institución que custodia documentos de archivo. -----

Acuerdo 10. Conocido el TRA-DA-AC-005-2019, de fecha 04 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Encargada Archivo Central, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación los procedimientos para el préstamo de documentos y material bibliográfico y el Instructivo para la descripción del Tribunal como custodio de un fondo de archivo y la descripción multinivel de la Norma Nacional de Descripción Archivística, asimismo se incluye la aplicación de estas dos normas a nivel del Tribunal como institución que custodia documentos de archivo, se acuerda: Trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

Artículo 11. Se conoce oficio TRA-DT-0154-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Sra.



Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe sobre los plazos de SIDIGE. -----

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el TRA-DT-0154-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe sobre los plazos de SIDIGE, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información. -----

Artículo 12. Se conoce oficio CA-016-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda a los miembros del Tribunal Registral Administrativo la participación de la señora Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa del Departamento Administrativo, en el curso organizado por la empresa ARISOL para el módulo 2 del Programa de formación en presupuestos públicos, curso “Fundamentos del control presupuestario y restricción del gasto”, a realizarse los días 22, 23, 29 y 30 de julio de 2019, en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Hotel Radisson, con un costo de ₡175.000,00 por persona. Fin público: Este Tribunal debe cumplir con la normativa presupuestaria que le alcanza; por lo anterior se debe dotar al personal encargado del proceso, de los conocimientos actualizados de las diferentes directrices emitidas para el control presupuestario y restricción del gasto. -----

Acuerdo 12. Conocido el oficio CA-016-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda a los miembros del Tribunal Registral Administrativo la participación de la señora Lidiette



Chacón Valverde, Profesional Administrativa del Departamento Administrativo en el curso organizado por la empresa ARISOL para el módulo 2 del Programa de formación en presupuestos públicos, curso “Fundamentos del control presupuestario y restricción del gasto”, a realizarse los días 22, 23, 29 y 30 de julio de 2019, en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Hotel Radisson, con un costo de ₡175.000,00 por persona. Fin público: Este Tribunal debe cumplir con la normativa presupuestaria que le alcanza; por lo anterior se debe dotar al personal encargado del proceso, de los conocimientos actualizados de las diferentes directrices emitidas para el control presupuestario y restricción del gasto, se acuerda: Aprobar la participación de la Sra. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, al curso organizado por la empresa ARISOL para el módulo 2 del Programa de formación en presupuestos públicos, curso “Fundamentos del control presupuestario y restricción del gasto”, a realizarse los días 22, 23, 29 y 30 de julio de 2019, en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Hotel Radisson, con un costo de ₡175.000,00 por persona. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, Sra. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Artículo 13. Se conoce oficio CA-017-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda a los miembros del Tribunal Registral Administrativo la participación de los funcionarios Sr.



Jeffrey Ureña Garita, Encargado del Proceso de Proveeduría, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, en el curso Actualización en Cláusulas Penales y Multas en Contratación Administrativa a realizarse los días 01, 08, 22 y 29 de agosto de 2019, en el Hotel Radisson, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., con un costo de ₡175.000,00, por persona. Fin público: Actualizar y reforzar temas en diversos criterios sobre la cláusula penal y las multas en contratación administrativa expuestos por los máximos órganos jurisdiccionales y por la Contraloría General de la República en cuanto a los alcances prácticos en la fase de ejecución contractual. -----

Acuerdo 13. Conocido el oficio CA-017-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda a los miembros del Tribunal Registral Administrativo la participación de los funcionarios Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado del Proceso de Proveeduría, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, en el curso Actualización en Cláusulas Penales y Multas en Contratación Administrativa a realizarse los días 01, 08, 22 y 29 de agosto de 2019, en el Hotel Radisson, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., con un costo de ₡175.000,00, por persona. Fin público: Actualizar y reforzar temas en diversos criterios sobre la cláusula penal y las multas en contratación administrativa expuestos por los máximos órganos jurisdiccionales y por la Contraloría General de la República en cuanto a los alcances prácticos en la fase de ejecución contractual, se acuerda: Aprobar la participación de la participación de los funcionarios Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado del Proceso de Proveeduría, Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, en el curso Actualización en Cláusulas



Penales y Multas en Contratación Administrativa a realizarse los días 01, 16, 22 y 29 de agosto de 2019, en el Hotel Radisson, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., con un costo de ₡175.000,00, por persona. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Coordinadora Asesoría Legal, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda. -----

Artículo 14. Se conoce oficio CA-018-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda a los miembros del Tribunal Registral Administrativo la participación de todos los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo en los cursos Seguridad de la información, a realizarse el día martes 25 de junio 2019, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m. y Ley de delitos informáticos vigente en Costa Rica, a realizarse el día viernes 28 de junio 2019, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m., ambos en el Auditorio del Tribunal Registral Administrativo y organizados por la empresa CAES S.A.; los cursos tienen un costo total de ₡1.550.000,00. Fin público: Capacitar a los funcionarios del TRA en los temas de seguridad de la información y legislación vigente en Costa Rica, en materia de delitos informáticos con el objetivo de que adquieran conocimientos en estas materias y puedan ponerlo en práctica en su quehacer diario para la atención del usuario interno y externo y de esta forma todo el personal pueda contribuir a la seguridad de la información propiedad del TRA. -----



Acuerdo 14. Conocido el oficio CA-018-2019, de fecha 10 de junio de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda a los miembros del Tribunal Registral Administrativo la participación de todos los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo en los cursos Seguridad de la información, a realizarse el día martes 25 de junio 2019, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m. y Ley de delitos informáticos vigente en Costa Rica, a realizarse el día viernes 28 de junio 2019, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m., ambos en el Auditorio del Tribunal Registral Administrativo y organizados por la empresa CAES S.A.; los cursos tienen un costo total de ₡1.550.000,00. Fin público: Capacitar a los funcionarios del TRA en los temas de seguridad de la información y legislación vigente en Costa Rica, en materia de delitos informáticos con el objetivo de que adquieran conocimientos en estas materias y puedan ponerlo en práctica en su quehacer diario para la atención del usuario interno y externo y de esta forma todo el personal pueda contribuir a la seguridad de la información propiedad del TRA, se acuerda: Aprobar la participación de todos los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo en los cursos Seguridad de la información, a realizarse el día martes 25 de junio 2019, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m. y Ley de delitos informáticos vigente en Costa Rica, a realizarse el día viernes 28 de junio 2019, en horario de 09:00 a.m. a 12:00 m., ambos en el Auditorio del Tribunal Registral Administrativo y organizados por la empresa CAES S.A.; los cursos tienen un costo total de ₡1.550.000,00. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas,



Profesional Administrativa B y al Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

CAPITULO VII. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN. -----

Al ser las 15:20 horas se incorporan a la sesión administrativa el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría. -----

Artículo 15. Se conoce oficio TRA-DA-140-2019, de fecha 11 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria del mes de mayo de 2019. -----

Acuerdo 15. Tener por recibido y conocido el oficio el TRA-DA-140-2019, de fecha 11 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria del mes de mayo de 2019, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información. -----

Artículo 16. Se conoce oficio TRA-DA-PI-034-2019, de fecha 04 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de contrataciones correspondiente al mes de mayo de 2019. -----

Acuerdo 16. Tener por recibido y conocido el TRA-DA-PI-034-2019, de fecha 04 de junio de 2019, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de contrataciones correspondiente al mes de mayo de 2019, se -----



acuerda: comunicar el presente acuerdo al Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría para su información. -----

Al ser las 15:40 horas se retiran de la sesión administrativa el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría

CAPITULO VIII. ASUNTOS DE EDIFICIO. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL. -----

Al ser las 15:03 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Coordinadora de la Asesoría Legal y la Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal. -----

Artículo 17. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, le da la bienvenida oficial a la Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, quien ya tiene tres semanas de estar en el Tribunal Registral Administrativo. -----

Acuerdo 17. Tener por recibida y conocida la presentación realizada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, le da la bienvenida oficial a la Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, quien ya tiene tres semanas de estar en el Tribunal Registral Administrativo. -----

Al ser las 15:16 horas se retira de la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Coordinadora de la Asesoría Legal y la Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal. -----

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS. -----

Artículo 18. El Sr. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el acuerdo catorce del artículo décimo, del acta de la sesión ordinaria N°19-2019, donde se solicita las vacaciones legales, el cambio en el



sentido de que las vacaciones sean durante los días del 03 al 09 de julio de 2019, ambas fechas inclusive. -----

Acuerdo 18. Conocida la información presentada por el Sr. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el acuerdo catorce del artículo décimo, del acta de la sesión ordinaria N°19-2019, donde se solicita las vacaciones legales, el cambio en el sentido de que las vacaciones sean durante los días del 03 al 09 de julio de 2019, ambas fechas inclusive, se acuerda: acoger la solicitud y autorizar las vacaciones legales durante el periodo del 03 al 09 de julio de 2019, ambas fechas inclusive. Solicitar a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda con el nombramiento del Juez Suplente que por turno corresponda. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Artículo 19. La Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, solicita la modificación del acuerdo en el capítulo sexto, artículo décimo tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°18-2019, sobre el curso Estrategias de Gestión del Clima Organizacional: Satisfacción y desempeño en la gestión de lo público, que imparte el CICAP, los días 18 y 25 de junio, 02 y 09 de julio de 2019, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con un costo de ¢270.000,00, por persona, donde se le había autorizado la participación de ella, sin embargo, para algunas de estas fechas se va a encontrar de vacaciones, por lo que solicita que no se cuente con ella para este curso. -----

Acuerdo 19. Conocida la información presentada por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, solicita la modificación del acuerdo en el capítulo



sexto, artículo décimo tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°18-2019, sobre el curso Estrategias de Gestión del Clima Organizacional: Satisfacción y desempeño en la gestión de lo público, que imparte el CICAP, los días 18 y 25 de junio, 02 y 09 de julio de 2019, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con un costo de ₡270.000,00, por persona, donde se le había autorizado la participación de ella, sin embargo, para algunas de estas fechas se va a encontrar de vacaciones, por lo que solicita que no se cuente con ella para este curso, se acuerda: acoger la solicitud de la Sra. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal y se saca del curso indicado. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de la Proveeduría, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Al ser las quince horas cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión. -----



Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE



Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu